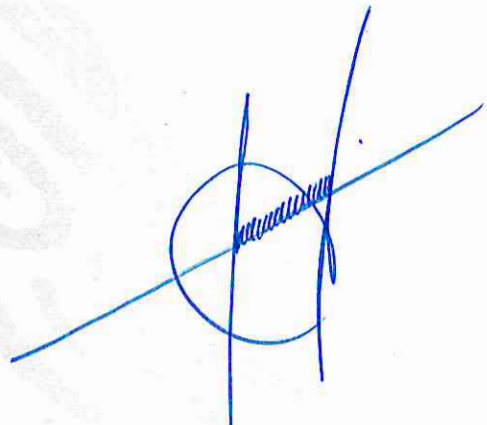


INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)  
DE LA CONASAMI



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



## DIRECTORIO

### **PRESIDENTE**

MTRO. RAÚL GONZÁLEZ ALANIS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### **SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

MTRA. LIZBETH ADRIANA FIGUEROA ACOSTA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

### **SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ**

LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RIVERO  
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO

### **MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS**

LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA  
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y LOGÍSTICA

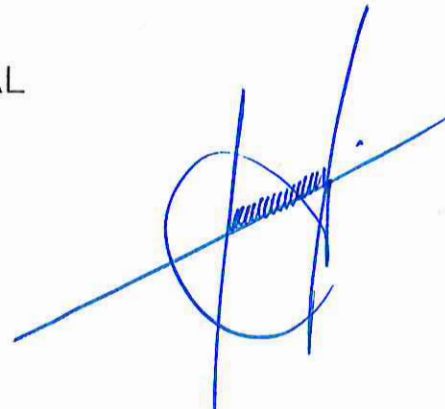
MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO MACROECONÓMICO

LIC. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ GONZÁLEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS REGIONAL

MARÍA CONCEPCIÓN LANDEROS ZARCO  
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO



















LIC. PAULO CÉSAR NERI LÓPEZ  
PROFESIONAL EJECUTIVO

LIC. DELIA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORALES  
PROFESIONAL EJECUTIVO

**MIEMBROS SUPLENTE ELECTOS**

MTRA. CINTHIA MÁRQUEZ MORANCHEL  
DIRECTORA DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO

MTRA. KARLA NERI HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE EMPLEO, SALARIOS Y COSTOS DE VIDA.

C.P. JUANA GUERRERO ALCÁNTARA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

LIC. JOSÉ CLEMENTE FLORES REYES  
ESPECIALISTA EN PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS

C. LUZ MARÍA RÍOS MARTÍNEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LIC. DENISSE ANAID LOYOLA CORTÉS  
COORDINADORA DE PROFESIONALES DICTAMINADORES



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature with a circle and a horizontal line, and several smaller signatures.



Handwritten signatures in blue ink, including a signature with a star and another signature.

## ASESORES

LIC. ADRIANA CAMACHO PIMIENTA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONASAMI

L.C.P. RAQUEL RAMÍREZ CASTILLO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ÁLVARO VILLEGAS SOTO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SAC

## PERSONAS CONSEJERAS DE PREVENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

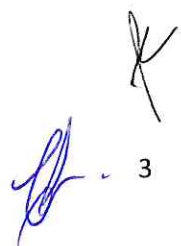
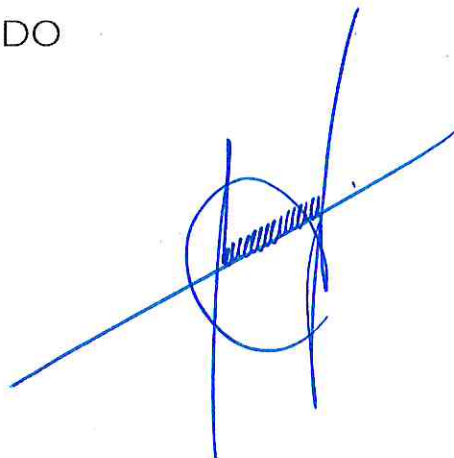
LIC. SONIA CHÁVEZ AGUILAR  
COORDINADORA DE ANALISTAS ADMINISTRATIVOS

C. LETICIA GRANADOS VERA  
SECRETARIA EJECUTIVA EN ESPAÑOL C

## PERSONAS ASESORAS EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

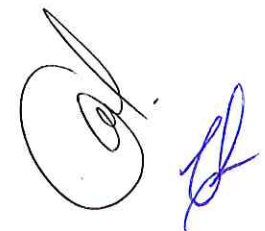
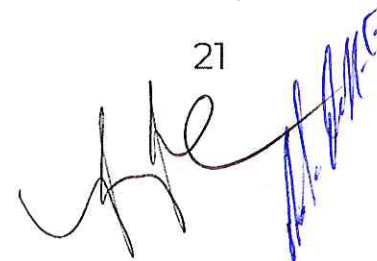
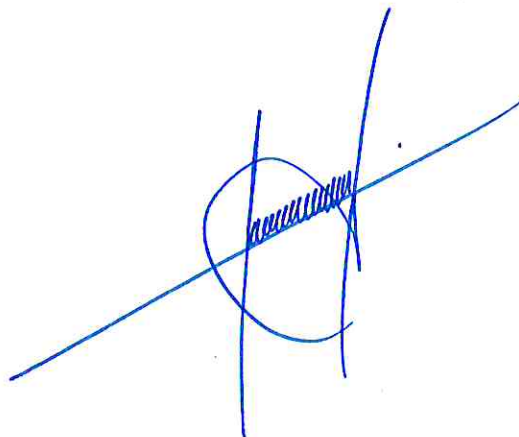
C. ARTURO TRUJILLO GÓMEZ  
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO

C. ROSA VILLANUEVA ALVARADO  
TÉCNICO ESPECIALIZADO



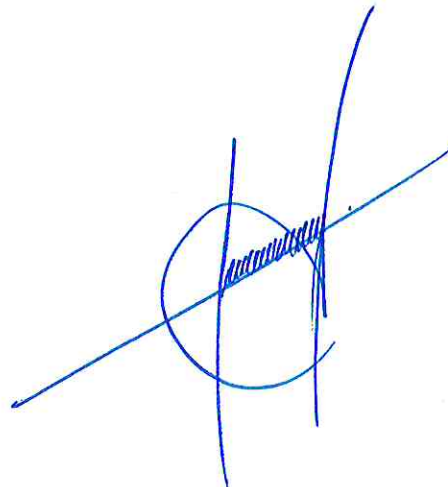
## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
I. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN .....	6
II. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN .....	8
III. DENUNCIAS.....	10
IV. MEJORA DE PROCESOS Y COLABORACIÓN CON LA UEIPPCI.....	11
V. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL CEPCI.....	15
FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONASAMI.....	18
ANEXOS .....	21



## INTRODUCCIÓN

En relación con lo dispuesto en el *ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 22 de agosto de 2017; con fundamento en la *Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2019*, publicada en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública el día 31 de diciembre de 2019; a continuación se describen las actividades realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, durante el ejercicio 2019 y que fueron establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2019), por el Comité en comento el día 29 de marzo de 2019 y modificado y aprobado el día 29 de noviembre de 2019.



## I CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

**OBJETIVO. Impulsar la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de la Conasami en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta y temas como el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Discriminación.**

### ACTIVIDADES

1. El día 6 de noviembre de 2019 se convocó por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la Conasami al Foro titulado "Conoce tu Código de Conducta", el cual fue realizado el día 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la Conasami; con la participación del 95% de las personas servidoras públicas de la Entidad. El material del Foro se puede consultar en la página web de la Conasami:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509677/Presentaci\\_n\\_Foro\\_Conoce\\_tu\\_C\\_digo\\_de\\_Conducta\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509677/Presentaci_n_Foro_Conoce_tu_C_digo_de_Conducta_2019.pdf)

2. Asimismo, como parte de las acciones de capacitación y sensibilización promovidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Conasami, el Presidente del CEPCI en conjunto con el Secretario Ejecutivo, solicitaron ante la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, la impartición de los siguientes cursos:

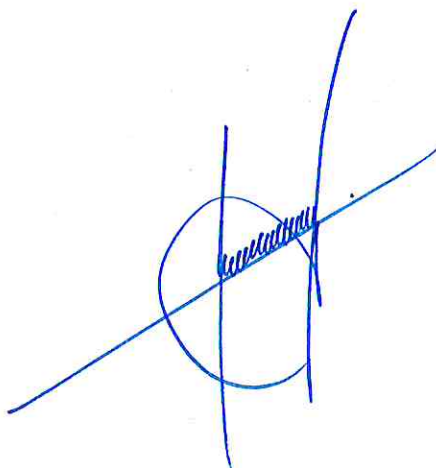
- **Identificación y Prevención de Conflictos de Intereses.**
- **Valores, Principios y Reglas de Integridad ¿Cómo servir a México con ética e integridad?**

Los cursos fueron impartidos por las licenciadas Consuelo Diana Sánchez Flores, Subdirectora de Diseño y Difusión de Políticas y Programas de la SFP y, Jessica Eliane Padilla Ramírez, Subdirectora de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP; llevados a cabo el día 12 de noviembre de 2019 en las instalaciones de esta Entidad, previa invitación que se realizó a todas las personas servidoras públicas de la Conasami mediante correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2019. Participaron en ambos cursos 46

personas servidoras públicas de la Conasami. Posteriormente, el material de dichos cursos se compartió al personal de la Entidad mediante correo electrónico el día martes 26 de noviembre de 2019 y fueron publicados en la página institucional de la Entidad: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/511674/UEPCI.pdf>

3. En lo referente a los temas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Discriminación, la Secretaría Ejecutiva del CEPCI recibió mediante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); la invitación para que el CEPCI de la Entidad pudiera asistir a la presentación de las acciones de mejora al "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", así como al "Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género", en las instalaciones de la SFP, el día 25 de noviembre de 2019; dicha invitación el Presidente del CEPCI la hizo extensiva a los integrantes, asesores y consejeros del Comité, mediante correo de fecha 24 de noviembre de 2019.



















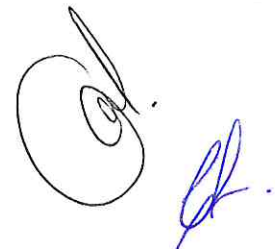
II

## DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

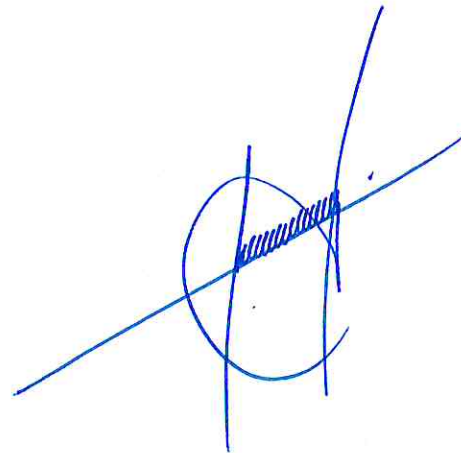
**OBJETIVO.** Llevar a cabo acciones de difusión y divulgación encaminadas a que las personas servidoras públicas de la Conasami conozcan de la existencia de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todas las personas servidoras públicas.

### ACTIVIDADES

1. Mediante correo electrónico de fecha lunes 27 de mayo de 2019, se difundieron a todas las personas servidoras públicas de la Conasami las siguientes reglas de integridad:
  - **Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones**
  - **Trámites y servicios**
  - **Programas gubernamentales**
2. Con fecha 21 de mayo de 2019, via electrónica se difundió a las personas servidoras públicas de la Entidad, la infografía referente a los temas de hostigamiento y acoso sexual.
3. Mediante correo electrónico de fecha martes 2 de julio de 2019 y a través de los protectores de pantalla se circuló con las personas servidoras públicas de la Entidad la presentación e infografía: "Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo".
4. El día lunes 30 de septiembre de 2019, el Presidente del comité a través del Secretario Ejecutivo difundió con las personas servidoras públicas de la Entidad el Directorio de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Conasami.



5. Se difundió con las personas servidoras públicas de la Conasami, por correo electrónico institucional, el documento denominado: "*Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Conasami 2019*", con fecha del día lunes 28 de octubre de 2019, mismo que puede ser consultado en la página web de la Entidad: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/501931/2019-C\\_digoConducta.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/501931/2019-C_digoConducta.pdf)
6. El martes 3 de diciembre se compartió, via correo institucional, a todas las personas servidoras públicas de la Entidad el documento denominado "*Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI de la Conasami 2019*"; mismo que se puede consultar en la plataforma de la Conasami: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514161/Bases\\_de\\_Integridad\\_Aprobadas\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514161/Bases_de_Integridad_Aprobadas_2019.pdf)
7. Se cargó en la página web oficial de la Conasami el documento denominado "*Protocolo y Procedimiento de recepción y atención de quejas por incumplimiento al Código de Conducta, Código de Ética y de las Reglas de Integridad*", el cual puede consultarse en el siguiente link: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475612/PROTOCOLO\\_DE\\_QUEJAS\\_Y\\_DENUNCIAS\\_2019\\_aprobado.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475612/PROTOCOLO_DE_QUEJAS_Y_DENUNCIAS_2019_aprobado.pdf)



### III DENUNCIAS

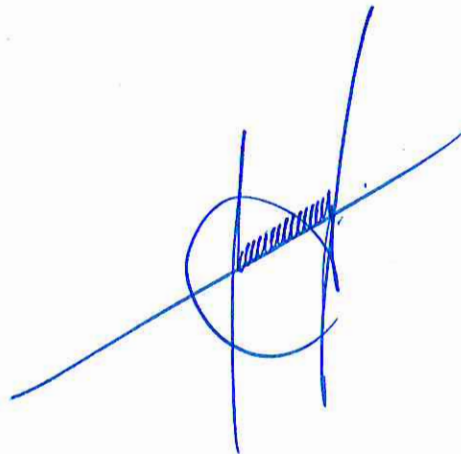
**OBJETIVO.** Asegurar que las denuncias presentadas ante el CEPCI de la Conasami sean atendidas en tiempo y forma.

#### ACTIVIDADES

Durante 2019, no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONASAMI, por concepto de:

- Incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
- Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual.
- Discriminación.

Motivo por el cual el SSECCOE reportó cero denuncias en el sistema.



## IV MEJORA DE PROCESOS Y COLABORACIÓN CON LA UEIPPCI

**OBJETIVO. Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad y colaborar con la UEIPPCI**

### ACTIVIDADES

1. El Informe Anual de Actividades 2018 fue aprobado por el CEPCI de la Entidad, con fecha 14 de febrero del 2019, e incorporado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), conforme a los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2019.
2. Durante el 2019, se realizaron tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de la Conasami. Durante las sesiones se tomaron acuerdos, se asignaron actividades a los integrantes del Comité; se informó del cumplimiento de estas, y se aprobaron documentos con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2019. De dichas reuniones se elaboraron las respectivas Actas, que posteriormente fueron incorporadas al SSECCOE.

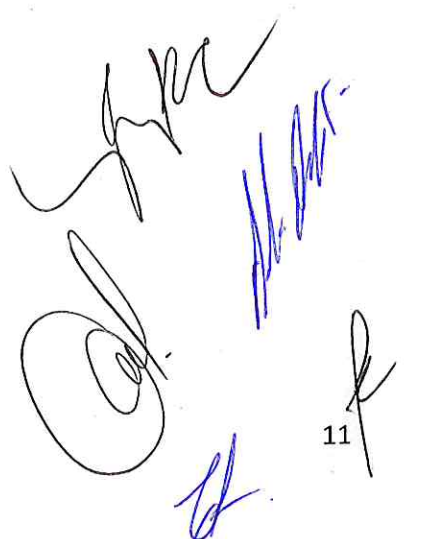
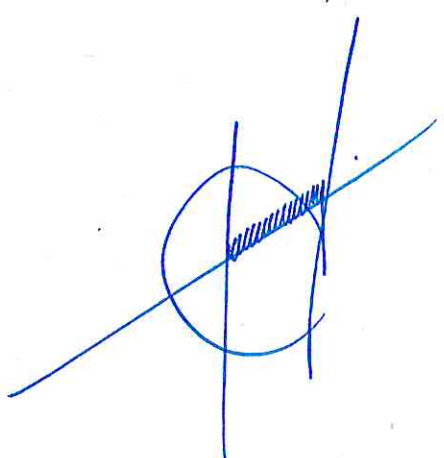
A continuación, se presenta la relación de las sesiones realizadas, durante el 2019.

### SESIONES ORDINARIAS 2019

Primera: 14 de febrero

Segunda: 30 de julio

Tercera: 29 de noviembre



### SESIONES EXTRAORDINARIAS 2019

Primera: 29 de marzo

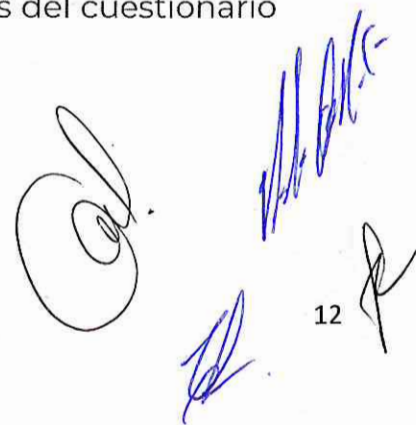
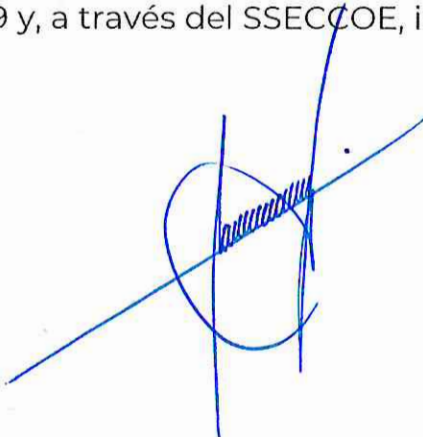
Segunda: 31 de mayo

Tercera: 1 de julio

Cuarta: 24 de julio

Quinta: 15 de octubre

3. Mediante correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2019, el Presidente del CEPCI, Mtro. Raúl González Alanís, invitó a las personas servidoras públicas de la Conasami a suscribir la Carta Compromiso en la que se comprometieron a conocer y difundir el documento señalado.
4. Se colaboró con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (UEIPPCI), para dar cabal cumplimiento a la difusión de aplicación del *Cuestionario de percepción sobre cumplimiento de Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal*, mediante tres oficios, los cuales se difundieron por correo electrónico, a todas las personas servidoras públicas de la Conasami, a fin de que fuera contestado. Los oficios son:
  - Oficio N° DA/06-11-19/595, de fecha 6 de noviembre de 2019
  - Oficio N° DA/13-11-19/608, de fecha 13 de noviembre de 2019
  - Oficio N° DA/27-11-19/629, de fecha 27 de noviembre de 2019
5. La UEIPPCI, mediante correo electrónico enviado al Presidente y Secretario Ejecutivo del CEPCI de la Conasami, de fecha 11 de diciembre de 2019 y, a través del SSECCOE, informó los resultados del cuestionario referido, siendo los siguientes:




Nombre:	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos		
Sigla:	CONASAMI	Cantidad de respuestas válidas:	32

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.58	8.80	7.23
	Honradez	8.55	8.79	7.93
	Lealtad	8.49	8.56	7.26
	Imparcialidad	8.38	8.51	7.29
	Eficiencia	8.59	8.72	7.83
	Economía	8.64	8.76	7.27
	Disciplina	8.53	8.55	7.16
	Profesionalismo	8.57	8.64	6.81
	Objetividad	8.46	8.54	6.74
	Transparencia	8.71	8.84	7.47
	Rendición de cuentas	8.50	8.53	6.52
	Competencia por mérito	8.09	7.95	6.52
	Eficacia	8.55	8.61	7.10
	Integridad:	8.54	8.59	7.10
	Equidad	8.54	8.65	6.80
Valor	Interés Público	8.62	8.73	6.90
	Respeto	8.70	8.74	7.10
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.82	6.84
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.87	7.79
	Equidad de género	8.70	8.90	7.70
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.65	7.42
	Cooperación	8.56	8.58	6.48
	Liderazgo	8.47	6.20	6.20

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

6. Con fecha 6 y 10 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el proceso para elegir a los integrantes temporales propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para el período enero 2020 – diciembre 2021; siendo electas las siguientes personas servidoras públicas:

MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES ELECTOS	
Lic. Alejandra Ramírez Oliva Directora de Programación y Logística	Propietaria
Mtra. Cinthia Márquez Moranchel Directora de Análisis Macroeconómico	Suplente
Mtro. Marco Antonio Gómez Lovera Subdirector de Análisis del Contexto Macroeconómico	Propietario
Mtra. Karla Neri Hernández Subdirectora de Análisis de Empleo, Salarios y Costos de Vida.	Suplente
María de la Luz Ramírez González Jefa del Departamento de Análisis Regional	Propietaria
C.P. Juana Guerrero Alcántara Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	Suplente
María Concepción Landeros Zarco Profesional Dictaminador Especializado	Propietaria
Lic. José Clemente Flores Reyes Especialista en Programas Administrativos	Suplente
Lic. Paulo César Neri López Profesional Ejecutivo	Propietario
C. Luz María Ríos Martínez Profesional Especializado	Suplente
Lic. Delia Concepción Rodríguez Morales Profesional Ejecutivo	Propietaria
Lic. Denisse Anaíd Loyola Cortes Coordinadora de Profesionales Dictaminadores	Suplente




V

## ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL CEPCI

**OBJETIVO.** Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI con fundamento en la normatividad aplicable.

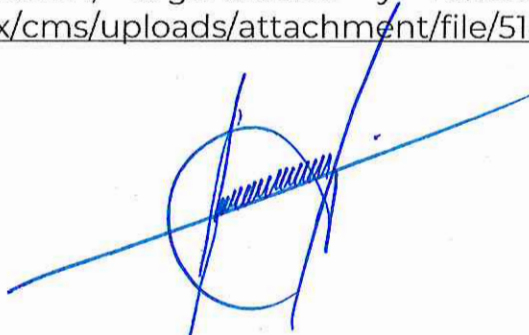
### ACTIVIDADES

1. Fueron elaborados y publicados en la página web de la Entidad los siguientes documentos:

- Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI de la Conasami:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/437182/IAA\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/437182/IAA_2018.pdf)
- Programa Anual de Trabajo del CEPCI de la Conasami 2019:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475614/PAT\\_2019\\_marzo\\_aprobado.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475614/PAT_2019_marzo_aprobado.pdf)
- Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Conasami 2019:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/501931/2019-C\\_digoConducta.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/501931/2019-C_digoConducta.pdf)
- Procedimiento y Protocolo de recepción y atención de quejas y denuncias de la Conasami 2019:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475612/PROTOCOLO\\_DE\\_QUEJAS\\_Y\\_DENUNCIAS\\_2019\\_aprobado.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/475612/PROTOCOLO_DE_QUEJAS_Y_DENUNCIAS_2019_aprobado.pdf)
- Bases de Integridad, organización y funcionamiento del CEPCI de la Conasami 2019:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514161/Bases\\_de\\_Integridad\\_Aprobadas\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514161/Bases_de_Integridad_Aprobadas_2019.pdf)







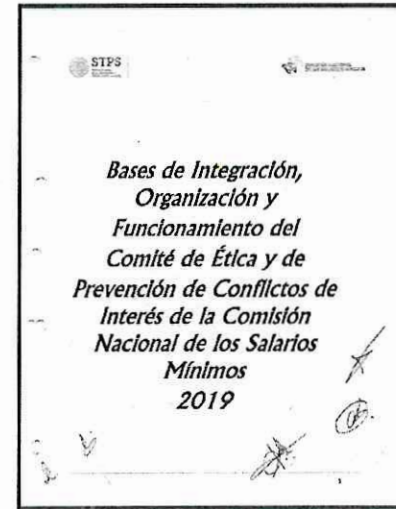
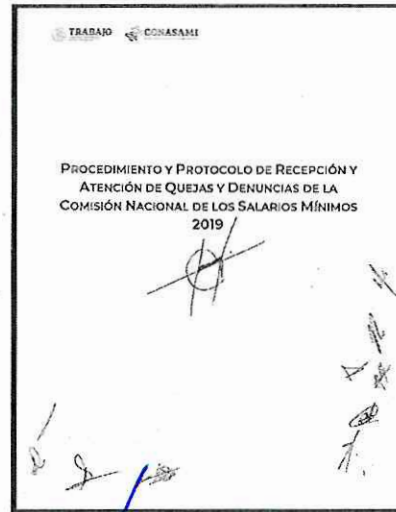
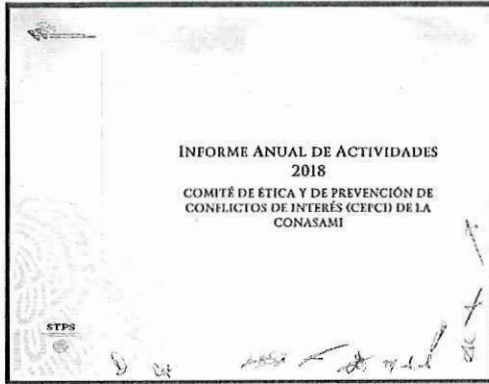












*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

2. En relación con las acciones y actividades que realizó el CEPCI de la Conasami durante el ejercicio 2019, la UEIPPCI, mediante correo electrónico del 18 de diciembre de 2019 comunicó el resultado de la Evaluación Integral 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de la Conasami, de la que se obtuvo la calificación de 100 puntos.


**FUNCIÓN PÚBLICA** |  **2019**

Unidad de Ética, Integridad  
Pública y Prevención de  
Conflictos de Intereses

Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento, 2019, del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

**Comisión Nacional de los Salarios Mínimos  
CONASAMI**

*Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:*

Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018)	15	15
Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	10	10
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	15	8.5
Programa Anual de Trabajo, 2019 (PAT_2019)	5	12.5
Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)	5	5
Código de Conducta, 2019 (CÓDIGO)	15	7.5
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	8.5
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	10
Actividades extraordinarias 2019 (ADICIONALES)	Máximo posible 30	13
<b>Total</b>		<b>100</b>

Con base en la oportuna incorporación en el Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECOE), de las evidencias establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" —Y una vez concluida la etapa de atención a solicitudes de aclaración o corrección—, la UEIPPCI ha determinado emitir la presente Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2019 misma que asigna un total de 100 del máximo de 100 puntos.

Una vez ponderada, dicha puntuación equivale a 25 del máximo posible de 25 puntos a considerar cuando se concluya la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019 y otorga al CEPCI de Comisión Nacional de los Salarios Mínimos dentro del grupo de **cumplimiento excelente**.

Lugar y fecha de generación: Ciudad de México, martes, 17 de diciembre de 2019.  
Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor dirigirse a:  
Lic. Alejandra Hernández Rodríguez. Tel: 011 2000 3000 Ext: 1267, correo: ahernandez@funcionpublica.gob.mx

Página  
1 de 1

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

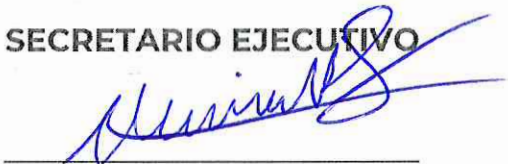
*[Handwritten signature in blue ink]*



**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONASAMI**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
Mtro. Raúl González Alanis  
Director Administrativo y Presidente  
del CEPCI




**SECRETARIO EJECUTIVO**

  
Lic. Alejandro Martínez Rivero  
Profesional Dictaminador Especializado

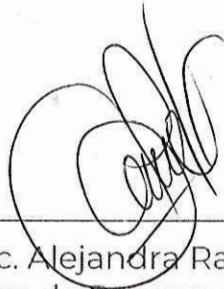




## MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS

### TITULARES



Lic. Alejandra Ramírez Oliva  
Directora de Programación y Logística



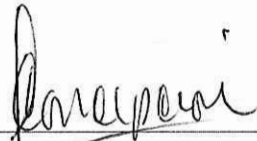
Mtro. Marco Antonio Gómez Lovera  
Subdirector de Análisis del Contexto  
Macroeconómico



Lic. María de la Luz Ramírez González  
Jefa del Departamento de Análisis  
Regional



Lic. Delia Concepción Rodríguez Morales  
Profesional Ejecutivo



Lic. María Concepción Landeros Zarco  
Profesional Dictaminador  
Especializado

Lic. Paulo César Neri López  
Profesional Ejecutivo



**INVITADOS ASESORES**

---

Lic. Adriana Camacho Pimienta  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la CONASAMI



---

L.C.P. Raquel Ramírez Castillo  
Jefa del Departamento de Recursos  
Humanos

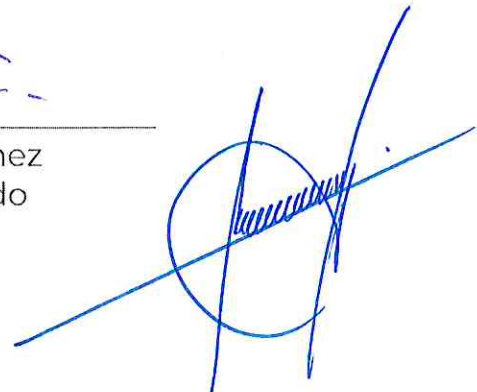
---

Lic. Álvaro Villegas Soto  
Jefe del Departamento Jurídico y SAC



---

C. Arturo Trujillo Gómez  
Técnico Especializado

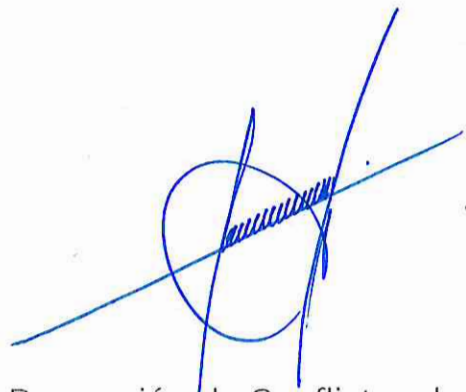


## ANEXOS

Se informa que los anexos que sustentan el Informe Anual de Actividades del CEPCI de la Conasami 2019 corresponde a 551 fojas útiles, los cuales pueden ser consultados en la Dirección Administrativa.

El presente documento fue aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses el 31 de enero de 2020.

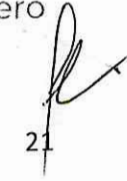
 











## Alejandro Martínez Rivero

---

**De:** Alejandro Martínez Rivero  
**Enviado el:** jueves, 30 de enero de 2020 07:20 p. m.  
**Para:** Adriana Camacho Pimienta; Alejandra Ramírez Oliva; Cinthia Márquez Moranchel; Lizbeth Adriana Figueroa Acosta; Marco Antonio Gómez Lovera; Karla Neri Hernández; Maria de la Luz Ramírez González; Juana Guerrero Alcántara; Concepción Landeros Zarco; Delia Concepción Rodríguez Morales; Paulo César Neri Lopez; Denisse Anaïd Loyola Cortes; Jose Clemente Flores Reyes; Luz Maria Rios; Álvaro Villegas Soto; Raquel Ramírez Castillo; Sonia Estela Chávez Aguilar; Leticia Granados Vera; Arturo Trujillo Gómez; Rosa Villanueva Alvarado; Pablo Ruíz Avila  
**CC:** Raúl González Alanis; Andrés Peñaloza Méndez; Luis Felipe Munguía Corella  
**Asunto:** Se envía Informe Anual de Actividades del CEPCI de la Entidad 2019  
**Datos adjuntos:** Informe Anual CEPCI 2019.docx

### **Apreciables miembros temporales propietarios y suplentes, asesores y consejeros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos P R E S E N T E S.**

Por instrucciones del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Conasami, Mtro. Raúl González Alanis y, de conformidad con el *numeral 4, 6, inciso o) y 8 del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 22 de agosto de 2017; en base en la *Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2019*; y en seguimiento al oficio N° DA/28-01-20/060 de convocatoria electrónica a la 1° Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; por este conducto me permito enviarles el Informe Anual de Actividades del CEPCI de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2018.

Es importante mencionarles que las actividades y gestiones respectivas han sido cargadas en su momento en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE); en tal virtud y dando seguimiento a la convocatoria señalada, el día de mañana viernes 31 de enero de 2020, a las

12:00 horas se les enviará un correo electrónico a fin dar apertura a nuestra Sesión y puedan los integrantes temporales electos emitir su respectivo voto hasta las 15:00 horas.

**Nota:** se informa que los anexos que sustentan el Informe Anual de Actividades del CEPCI de la Conasami 2019 corresponde a 551 fojas útiles, los cuales pueden ser consultados en la Dirección Administrativa.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



**Lic. Alejandro Martínez Rivero**

Profesional Dictaminador Especializado

Tel. 59983800 Ext. 3829

[amartinez@conasami.gob.mx](mailto:amartinez@conasami.gob.mx)

Av. Cuauhtémoc N° 14, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06720, Ciudad de México

Presidencia de la CONASAMI

Y Secretario Ejecutivo del CEPCI en la Entidad




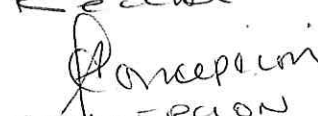
Alejandro Martínez Rivero

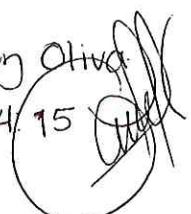
**Apreciables miembros temporales propietarios y suplentes, asesores y consejeros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos  
P R E S E N T E S.**


De conformidad con el numeral 4, 6, inciso o) y 8 del ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día martes 22 de agosto de 2017; en base en la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2019; y en seguimiento al oficio N° DA/28-01-20/060 de convocatoria electrónica a la 1° Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; por este conducto me permito dar apertura a la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI de la Entidad a fin de que los miembros temporales electos emitan su respectivo voto el día de hoy y hasta las 15:00 horas, para aprobar el Informe Anual de Actividades del CEPCI de la Entidad, correspondiente al ejercicio 2018, que previamente se les hizo llegar.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Recibi 31/01/2020  
  
Marco A. Gómez Lovera

Recibi  
  
CONCEPCION  
LANDEROS ZARCO  
31/01/2020  
14 13:55

Recibi  
Alejandra Ramirez Oliva  
31 enero 2020 14:15  


Recibi 31/01/2020  
  
María de la Luz  
Ramírez González

Recibi  
Ornela  
Dulce  
31/01/2020